

Raúl Salgado Espinoza, coordinador

**La política exterior de los
Estados latinoamericanos:
enfoques, metodologías y casos**

© 2023 FLACSO Ecuador
Marzo de 2023

Cuidado de la edición: Editorial FLACSO Ecuador

ISBN: 978-9978-67-634-9 (impreso)
ISBN: 9 978-9978-67-635-6 (pdf)
<https://doi.org/10.46546/2023-38foro>

FLACSO Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro, Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803
www.flacso.edu.ec

Fotografía de portada: Siegi / Shutterstock

La política exterior de los Estados latinoamericanos : enfoques, metodologías y casos / coordinado por Raúl Salgado Espinoza. Quito, Ecuador : FLACSO Ecuador, 2023

xv, 401 páginas : ilustraciones, figuras, tablas. - (Serie Foro)

ISBN: 9789978676349 (impreso)
ISBN: 9789978676356 (pdf)
<https://doi.org/10.46546/2023-38foro>

Incluye bibliografía

POLÍTICA EXTERIOR ; RELACIONES INTERNACIONALES ;
HISTORIA ; ECONOMÍA ; MIGRACIÓN ; POLÍTICA
INTERNACIONAL; AMÉRICA LATINA ; ESTADOS UNIDOS ;
CHINA I. SALGADO ESPINOZA, RAÚL, COORDINADOR

327.1 - CDD



En la serie Foro se publican obras arbitradas.

Índice de contenidos

Agradecimientos	XI
Abreviaturas y siglas.	XII
Capítulo 1	
Introducción: historia, enfoques teórico-metodológicos y contribuciones al análisis de la política exterior latinoamericana	1
<i>Raúl Salgado Espinoza</i>	
Capítulo 2	
Política exterior ecuatoriana y crisis migratoria venezolana: una mirada desde el posestructuralismo foucauldiano	14
<i>Claudia Donoso</i>	
Capítulo 3	
Política exterior desde el enfoque de los Estados pequeños: comportamiento de Ecuador en la Organización de Países Exportadores de Petróleo, 2007-2017	41
<i>Pryanka Peñafiel Cevallos</i>	
Capítulo 4	
Análisis de política exterior desde la teoría de roles: Ecuador en la Asamblea General de las Naciones Unidas, 2007-2016.	70
<i>Natalia Encalada Castillo</i>	

Capítulo 5	
Cambio y estabilidad en la política exterior de Ecuador y Perú: un análisis desde la teoría reticular	96
<i>Luis Córdova-Alarcón</i>	
Capítulo 6	
La autonomía en la política exterior del buen vivir y el vivir bien: un enfoque comparativo.	138
<i>Claudia Edith Serrano Solares</i>	
Capítulo 7	
Política exterior en perspectiva comparada: una visión positivista sobre Argentina y Chile	170
<i>María Elena Lorenzini</i>	
Capítulo 8	
Política exterior desde las teorías marxistas: autonomía y nacionalismo petrolero en Ecuador durante el mandato de Rafael Correa	192
<i>Ramiro Lapeña Sanz</i>	
Capítulo 9	
Política exterior constructivista: cómo se construyó la paz firmada en Brasilia en 1998 entre Ecuador y Perú.	227
<i>Raúl Salgado Espinoza</i>	
Capítulo 10	
Los aportes del realismo neoclásico al análisis de política exterior. La política exterior de Uruguay frente a la crisis en Venezuela, 2015-2020	257
<i>Carlos Luján y Camilo López Burian</i>	
Capítulo 11	
El alineamiento político de los países latinoamericanos ante la influencia hegemónica de Estados Unidos y la potencia emergente de China: un análisis desde el realismo	280
<i>Aldo Adrián Martínez Hernández y Sandra Zapata</i>	

Capítulo 12	
La diplomacia como herramienta de la política exterior: análisis del <i>affair</i> Assange	319
<i>Luis Córdova-Alarcón</i>	
Capítulo 13	
Las políticas exteriores latinoamericanas entre la ideología y el pragmatismo: un marco analítico.	358
<i>Gian Luca Gardini</i>	
Capítulo 14	
Desafíos para la enseñanza, el aprendizaje y la investigación en el análisis de política exterior en América Latina: conclusiones	387
<i>Raúl Salgado Espinoza</i>	
Autoras y autores	398

Ilustraciones

Figuras

Figura 5.1. Modelo explicativo de la teoría reticular	99
Figura 5.2. Tipos de redes.	110
Figura 8.1. Producción anual petrolífera de Ecuador (en millones de barriles)	215
Figura 8.2. Exportación de crudo ecuatoriano, 2006-2017.	215
Figura 8.3. Inversión pública en Ecuador, 2008-2017 (en millones de dólares)	216
Figura 11.1. Relación alineamiento de América Latina con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según período de polaridad global.	295
Figura 11.2. Relación alineamiento de América Latina con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según la ideología del gobierno	297
Figura 11.3. Relación alineamiento de América Latina con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según cualidad democrática del gobierno	299
Figura 11.4. Relación alineamiento con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según la capacidad económica de América Latina	302
Figura 11.5. Relación alineamiento de América Latina con Estados Unidos, China y Brasil, según su concentración de poder	304

Figura 11.6. Efectos internos y sistémicos en el alineamiento de América Latina hacia Brasil, China y Estados Unidos	307
Figura 11.7. Evolución de la alineación de Brasil con las potencias Estados Unidos y China.	310
Figura 12.1. La tridimensionalidad en el concepto de diplomacia.	324
Figura 12.2. La diplomacia en su estructura conceptual de nivel básico	330
Figura 12.3. La diplomacia en su estructura conceptual de nivel secundario.	331
Figura 12.4. Instrumentos diplomáticos de política exterior y su relación conceptual.	334
Figura 12.5. Relación causal de la teoría oficial.	341
Figura 12.6. Jerarquía de la práctica diplomática	346

Tablas

Tabla 4.1. Temas más mencionados por Ecuador en el debate general de la AGNU, 2007-2016.	77
Tabla 4.2. Palabras más frecuentes en los discursos del Ecuador en el debate general de la AGNU, 2007-2016	82
Tabla 5.1. Tipología de los componentes de la política	98
Tabla 5.2. Desagregación de la política exterior	100
Tabla 5.3. Claves conceptuales para analizar la estatalidad	101
Tabla 5.4. Operacionalización de la programación de redes	106
Tabla 5.5. El código y los componentes de la política	108
Tabla 5.6. Operacionalización del enlace entre redes.	111
Tabla 5.7. Cronología de la negociación del TLC entre Perú y EE. UU.	114
Tabla 5.8. Cronología de la negociación del TLC entre Ecuador y EE. UU.	115
Tabla 5.9. Cronología de la negociación del ACM entre Perú y la UE	116
Tabla 5.10. Cronología de la negociación del ACM entre Ecuador y la UE	117
Tabla 5.11. Acuerdos previos al TLC	123
Tabla 7.1. Principios del diseño de la política exterior.	182

Tabla 7.2. Pautas identitarias presentes en el diseño de política exterior	184
Tabla 8.1. Precio anual medio del barril de crudo, 2000-2017	213
Tabla 8.2. Evolución del PIB de Ecuador durante el gobierno de Rafael Correa	218
Tabla 9.1. Enfoque de APE y herramientas constructivistas para el análisis	234
Tabla 10.1. Posibles posiciones de la política exterior uruguaya frente a la crisis venezolana.	270
Tabla 11.1. Descriptivos.	293
Tabla 11.2. Modelos de análisis sobre los factores de alineamiento de los países latinoamericanos hacia Estados Unidos, China y Brasil	306
Tabla 11.3. Alineación de Brasil con las potencias Estados Unidos y China.	309
Tabla 12.1. Contexto temporal del caso de estudio.	336
Tabla 12.2. Las once razones del Gobierno ecuatoriano para otorgar el asilo a Assange	340

Abreviaturas y siglas

AFESE	Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano
ACE	acuerdos de complementación económica
ACM	acuerdo comercial multipartes
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADEX	Asociación de Exportadores
ADN	Acción Democrática Nacional
AGCB	Acuerdo de Ginebra sobre Comercio del Banano
AGNU	Asamblea General de Naciones Unidas
AIE	Agencia Internacional de Energía
ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
AOD	ayuda oficial al desarrollo
AP	Movimiento Político Alianza PAIS
APE	análisis de política exterior
APEC	Asia-Pacific Economic Cooperation
APP	análisis de políticas públicas
ATPA	Andean Trade Preference Act
ATPDEA	Promoción del Comercio Andino y la Erradicación de las Drogas
BP	British Petroleum

BRICS	Brasil, Rusia, India, China, Sud África
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CAS	comparative area studies (estudios de áreas comparativas)
CCL	Cámara de Comercio de Lima
CEDHU	Comisión Ecuménica de los Derechos Humanos
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CENI	Consejo Empresarial de Negociaciones Internacionales
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano
CINC	capacidades materiales nacionales
CIPRI	Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
CITGO	Citgo Petroleum Corporation
COMEX	Sociedad de Comercio Exterior
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONAMAQ	Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Quillasuyo
CONICET	Concejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
CPE	cambio de política exterior
CRE	Constitución de la República de Ecuador
CRN	concepción del rol nacional
DD. HH.	derechos humanos
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo
FENOCIN	Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras
FPA	foreign policy analysis
GL	Grupo de Lima

GLP	gas licuado de petróleo
IDE	inversión directa extranjera
IEL	intereses económicos localizados
MAS	Movimiento al Socialismo
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MINRECI	Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración
MINUSTAH	Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití
MREHM	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de Estados Americanos
OFID	OPEC Fund for International Development
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OLP	Organización para la Liberación de Palestina
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
ONU	Organización de Naciones Unidas
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OXY	Occidental Petroleum
PAIS	Movimiento Patria Altiva I Soberana)
PBEC	Pacific Basin Economic Council
PDVSA	Petróleos de Venezuela
PECC	Pacific Economic Cooperation Council
PEEC	política exterior económico comercial
PENX	Plan Estratégico Nacional Exportador
PERX	Plan Estratégico Regional de Exportación

PK	Movimiento de Unidad Plurinacional
	Pachakutik-Nuevo País
PIB	producto interno bruto
PLADESPE	Plan de Gobierno en Política Exterior
PBN	Producto Bruto Nacional
PT	Partido dos Trabalhadores
PU	Pacto de la Unidad
REDAPPE	Red Argentina de Profesionales para la Política Exterior
RR. II.	Relaciones Internacionales
RIAL	Programa de Estudios Internacionales de América Latina
SAIME	Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería
SENAIN	Servicio Nacional de Inteligencia
SNI	Sociedad Nacional de Industrias
SUCRE	Sistema Único de Compensación Regional
TCP	Tratado de Comercio de los Pueblos
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCUEM	Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea
UCE	Universidad Central del Ecuador
UE	Unión Europea
UIAD	Unidad de Inteligencia Antidelincuencial
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNIAD	Unidad de Inteligencia Antidelincuencial
UNR	Universidad Nacional de Rosario
WTI	West Texas Intermediate

Capítulo 8

Política exterior desde las teorías marxistas: autonomía y nacionalismo petrolero en Ecuador durante el mandato de Rafael Correa

Ramiro Lapeña Sanz

Introducción

El marxismo irrumpe en el campo de las RR. II. en la forma de un paradigma que, a menudo denominado estructuralista, agrupa a varias propuestas epistemológicas que tienen en común una clara influencia de las ideas de Karl Marx y Friedrich Engels. Dicha entrada en las RR. II. se produce de forma tímida a partir de los años cincuenta y sesenta del siglo pasado y más decidida en los setenta, en un momento en el que el realismo se imponía como el marco teórico por excelencia de la disciplina. Al mismo tiempo, el liberalismo, también denominado idealismo, adquiría nuevo vigor merced al transnacionalismo o neoliberalismo, que ponía la atención en las dinámicas globalizadoras que se comienzan a registrar en esta época y, especialmente, en la década de 1970.

La situación desequilibrada que se había establecido produce en paralelo distintos niveles de desarrollo económico entre los países que se acrecienta en el tiempo. A largo plazo, derivó en la articulación de un orden económico internacional caracterizado no por la interdependencia en condiciones de igualdad, sino en lo que algunos autores han denominado de diversas maneras: interdependencia asimétrica (Herrera-Vinelli 2016), interdependencia negativa (Prebisch 1988, 211-212) o, más extendidamente, dependencia económica (Cardoso y Faletto 1998; Prebisch 1988).

La visión conflictiva del capitalismo internacional llevó a que se planteara para las RR. II. un tercer paradigma, denominado estructuralista o también, en ocasiones, marxista. Esta designación acogerá en buena medida los postulados y métodos de análisis del marxismo clásico, el marxismo-leninismo y el neomarxismo para abordar, precisamente, la sociedad internacional desde la perspectiva de la conflictividad. Así, las RR. II. desde la década de 1970 asistirán a la apertura de un tercer debate paradigmático, formado por las corrientes neo del realismo (neorealismo) y el liberalismo (en su versión neoliberal, transnacional o globalista), y por el propio estructuralismo o marxismo (Barbé y Soriano 2015). En América Latina los estudios marxistas encuentran eco rápidamente en los estudios de política exterior de académicos y diplomáticos. Al calor de los trabajos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), de la ONU, sobre vías para lograr el desarrollo económico de los países periféricos, comienzan a buscar formas de insertarse internacionalmente en una posición lo más autónoma posible de Estados Unidos no ya solo económicamente, sino también en la política exterior. A propósito de esto, se debe recordar que en los años setenta, en no pocas economías latinoamericanas se seguía el modelo de desarrollo endógeno, o *desde dentro* (Bulmer-Thomas 2017; Pérez Herrero 2009). Tampoco conviene obviar la influencia de la Revolución cubana y su propuesta de total independencia de Washington—luego de décadas de dominación norteamericana— sobre todo el continente. El marxismo parecía un marco idóneo para pensar en formas de inserción exterior más autónomas.

En este capítulo se emplea la perspectiva de la autonomía como una de las teorías que se derivan del marxismo para analizar la política exterior nacionalista de los gobiernos de Rafael Correa del auge petrolero, tomando la etapa de sus dos mandatos como un caso de estudio. Los datos empleados para el análisis empírico se obtuvieron de fuentes secundarias, principalmente informes de instituciones públicas del Ecuador (Banco Central del Ecuador, Petroecuador, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo). Se consiguió, además, de la Organización Mundial de Comercio y el BP Statistical Review of World Energy, un informe anual sobre energía a nivel global realizado por la petrolera British Petroleum. También se emplearon documentos públicos del

Movimiento Alianza País, en concreto, sus planes de gobierno de 2006 y 2012.

Del análisis de estos datos, se concluyó que durante los gobiernos de Rafael Correa la renacionalización de los hidrocarburos se empleó en clave de política exterior para fortalecer elementos identificados por los teóricos de la dependencia como fundamentales para alcanzar una mayor autonomía –tanto económica como externa–.

En la sección que sigue se revisa cómo el marxismo influye en la construcción del estructuralismo, haciendo un recorrido teórico que comienza por la CEPAL de Prebisch y finaliza en la teoría del sistema-mundo de Wallerstein, pasando por la escuela de la dependencia neomarxista. Durante la siguiente sección se analiza cómo la teoría de la dependencia influye en las propuestas teóricas de quienes pretenden aportar caminos hacia un mayor margen de maniobra en la acción exterior de los países dependientes de la periferia. Dichas propuestas se agrupan en lo que se conoce como la teoría de la autonomía (Briceño Ruiz y Simonoff 2017). Se estudian en profundidad las dos aportaciones pioneras del campo: la autonomía periférica de Helio Jaguaribe y la autonomía heterodoxa de Juan Carlos Puig. Luego, se presenta una sección dedicada al caso de estudio, centrado en el uso autonomista del nacionalismo petrolero por parte del gobierno de Rafael Correa en Ecuador (2007-2017). En la última sección se ofrecen las conclusiones del capítulo.

El estructuralismo en la investigación latinoamericana y su vínculo a la política exterior

El estructuralismo o marxismo, como nuevo paradigma de las RR. II., se posiciona a partir de los años setenta del siglo pasado, si bien su origen y evolución epistemológica y ontológica se remontan al período inmediatamente posterior a la finalización de la Segunda Guerra Mundial. En este paradigma suelen incluirse tres grandes ramas: la primera, originada de los escritos publicados por distintos autores desde la CEPAL; la segunda, denominada teoría de la dependencia, de orígenes neomarxistas; y la tercera, abierta por Immanuel Wallerstein y su propuesta de teoría del sistema mundo, igualmente de raíz neomarxista (Atkins 2001).

La escuela de la CEPAL

Raúl Prebisch, quien durante muchos años lideró la CEPAL, está considerado el iniciador del estructuralismo. En esta corriente se adscriben autores como Henrique Cardoso y Enzo Faletto –si bien a menudo se los encuadra como dependentistas moderados– o Gunder Frank. Los denominados cepalinos expusieron su visión de la economía internacional como un sistema de centro-periferia donde se dan relaciones de intercambio desigual, derivadas de la división internacional del trabajo. En él, los países de la periferia, menos desarrollados y ubicados en Latinoamérica, África o Asia, envían al centro –formado por los países más avanzados, que se identificarían con el mundo occidental– materias primas. A su vez, el centro envía a la periferia bienes de equipo y de consumo final, cuyo costo es más elevado (Prebisch 2012, 1988; Cardoso y Faletto 1998).

Esta visión centro-periferia era la consecuencia lógica de buscar las causas de las distancias en términos de desarrollo y de relaciones desiguales entre unos países y otros. Estas inquietudes están enmarcadas en el surgimiento de nuevos Estados como resultado de los procesos de descolonización puestos en marcha al finalizar la Segunda Guerra Mundial. Los nuevos actores estatales del sistema internacional presentan, en su mayoría, una situación de subdesarrollo o en vías de desarrollo, agudizada por su fuerte conexión económica y comercial con las exmetrópolis. Estos vínculos entre excolonias y las antiguas potencias dominantes generan unas relaciones de asimetría en lo que a intercambios comerciales se refiere. Junto con los problemas de atraso industrial y tecnológico-educativo y la extensión de una cultura liberal en cuanto a política comercial, dichas relaciones configuraban un escenario de vulnerabilidad y dependencia económica que se traducía también en el terreno político y aun de política exterior (Hey 2003).

Esto se dio máxime en el contexto de la Guerra Fría y sus dinámicas competitivas de conformación de bloques y zonas de influencia. La situación ya en 1955 se mostraba preocupante para estos países y, como resultado, en la Conferencia de Bandung la inquietud tomó la forma del Pool de Países no Alineados, denominación con la que pretendieron marcar su separación de las dinámicas confrontativas de Estados Unidos y la entonces Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

En el ámbito de la descolonización y el surgimiento de nuevos países, en estos años apareció un actor no estatal que, a lo largo del siglo XX, irrumpió en la escena internacional y, poco a poco, erosionó el poder de los Estados a través de su capacidad de superar fronteras y cuestionar ordenamientos jurídicos nacionales. Se trata de las multinacionales o transnacionales (norteamericanas primero, y japonesas y europeas más tarde), que surgieron junto con otros factores y actores no estatales y no gubernamentales. Este tipo de asociaciones, que ya estaban presentes en el análisis del imperialismo de Lenin, resultan fundamentales para entender los procesos de globalización y de extensión del orden mundial liberal, según se orquestó en Bretton Woods (Ravelhill 2008).

La CEPAL liderará, con Raúl Prebisch, los cuestionamientos a la teoría de la modernización y su máxima de que los problemas del desarrollo se solucionarían cuando los países acogieran instituciones y valores modernos (Valenzuela y Valenzuela 1978, citado por Tickner 2015, 75). La asunción de esta teoría, que recuerda al planteamiento de bloques históricos gramscinianos, es lo que Immanuel Wallerstein (2007) denominó geocultura. En realidad, la apertura al libre comercio y al sistema capitalista no había hecho avanzar los países del hemisferio sur, sino generar relaciones de dependencia y subdesarrollo.

Para romper con esas dinámicas, la CEPAL planteó virar hacia un modelo de “crecimiento hacia dentro” (Tickner 2015; Pérez Herrero 2009) basado en la sustitución de importaciones vía la política comercial proteccionista, el fomento a la industria naciente y nacional, y un papel más activo del Estado en la economía nacional, con políticas públicas dirigidas al desarrollo, incluyendo el apoyo a la educación y la innovación, entre otras. En lo concerniente a la política exterior, el objetivo sería la búsqueda de la integración económica regional, con el fin de facilitar la ampliación de mercados para hacer posible las economías de escala. Esta estrategia de política exterior pretendía superar uno de los hándicaps de los países dependientes, en especial de los Estados pequeños: el reducido tamaño de sus economías y mercados.

El modelo desarrollista *hacia dentro* se puso en marcha a lo largo de 1950 y 1960, pero en esta última década ya comenzaban a evidenciarse problemas. Estos derivaban, sobre todo, de las dificultades para saltar de una economía primaria a una secundaria, industrial y de producción

de bienes de capital y para mejorar la competitividad de la industria naciente, una de las críticas más frecuentes al modelo (Hill 2011). Parte del fracaso es achacable también a las deficiencias en los procesos de integración derivadas del excesivo celo soberanista de los países, la personalización de los sistemas de gobierno, la ausencia de liderazgo concreto y la no compartición de objetivos comunes, que relegan la integración a un segundo plano (Ahcar, Galofre y González 2013; Quispe Remón 2010).

La teoría de la dependencia

Los teóricos de la dependencia marxista, surgidos a partir de los años sesenta, se distanciaron de los de la escuela cepalina en el objeto de estudio, aunque continuaron trabajando bajo el esquema centro-periferia. Mientras que estos últimos se centraron en el estudio de las causas del subdesarrollo o el atraso de los países de la región latinoamericana, los primeros pusieron su atención en la dependencia como condicionante de dicha situación (Rada Aragol 2014).

En efecto, según los estudiosos del dependentismo, el error de la escuela cepalina residía en contemplar la dependencia como la consecuencia de un conjunto de factores externos a los países en esa situación. Para Theotonio Dos Santos (2011, citado por Rada Aragol 2014), la dependencia hay que contemplarla desde la perspectiva de la influencia de los países industrializados: todos ellos levantaron tejido industrial (y también el tecnológico) gracias a la limitación del desarrollo industrial de otros. Esto coincide con la división internacional del trabajo identificada por los cepalinos, pero ahora se plantea que el desarrollo de los países periféricos está condicionado por el propio avance de los países del centro, que progresaron a costa de otros. Aquí jugarán un papel importante las élites político-económicas y las burocracias de los países periféricos, que no buscarán romper con la situación, sino que la perpetuarán debido a que se benefician de ella mediante sus lazos económicos con las élites del centro y con actores capitalistas no estatales (Tickner 2015). Añadido a esto, los dependentistas encontrarán aspectos de superexplotación del trabajo (Marini 2008b), derivada de la lejanía de los mercados de consumo con respecto de los de producción

y la no necesidad de que los propios obreros sean consumidores de esos productos (Rada Aragol 2014). Otros aspectos serán las diferencias en cuanto a las sociedades dependientes, en función de si iniciaron su proceso industrializador antes de la expansión del capitalismo hegemónico norteamericano tras 1945 o a partir de ese momento.

Ante todo, los dependentistas plantean que solo mediante la lucha revolucionaria es posible superar la situación de dependencia (Rada Aragol 2014). Esta postura es una clara influencia de la revolución castrista en Cuba, que mostró que existía un camino para liberarse de las estructuras que conformaban la dependencia con respecto a Estados Unidos.

El dependentismo no es totalmente homogéneo. Sus proponentes se ubican en dos grupos (Salgado 2014; Jackson y Sørensen 2013). Por un lado, están aquellos que acabaron evolucionando desde posturas marxistas a posiciones más coincidentes con la búsqueda del desarrollo dentro del propio sistema capitalista, como Cardoso y Faletto. Por otro, se encuentran aquellos que apuestan con la ruptura con el capitalismo, la adopción del socialismo y la integración entre países que se afilian a ese sistema como forma de esquivar la dependencia; sus integrantes incluyen Marini (2008a), Dos Santos (Del Valle Rivera y Jasso Villazul 2015) y Bambirra (1999), emulando el ejemplo cubano.

El sistema mundo de Immanuel Wallerstein

El desarrollo teórico del estructuralismo estaría incompleto sin abordar la teoría del sistema-mundo de Immanuel Wallerstein. Partió de influencias marxistas y neomarxistas, como Gramsci, pero también de filósofos y pensadores como Freud, Shumpeter, Polanyi, Fanon, Braudel y la Escuela de Annales y Priogogine (Wallerstein 2000), así como de la teoría de la dependencia. Con este enfoque, el sociólogo norteamericano aportó desde la década de los setenta una lectura diferente de la desigualdad entre países dentro del sistema capitalista, a partir de un recorrido histórico por el mundo moderno. Comenzando en el siglo XVI, el autor identifica la aparición de los modos de producción que luego se denominarán capitalistas y la construcción de una división internacional del trabajo similar a la descrita por los autores antecesores adscritos al estructuralismo.

En su teoría, Wallerstein toma dos decisiones que dirigirán todo su método de estudio. Primero, selecciona como unidad de análisis el sistema mundial o sistema histórico social, rechazando así al Estado, que había sido la unidad de análisis adoptada por la mayoría de especialistas de las ciencias sociales en el siglo XX, quienes consideraban las fronteras estatales como las fronteras sociales. Segundo, aborda el estudio de la realidad social desde un plano sistémico e histórico, tomando un rumbo diferente de las corrientes habituales en las ciencias sociales, que se dividían entre quienes apostaban por analizar los fenómenos sociales desde las particularidades humanas (humanismo idiográfico) o desde la búsqueda de leyes generalizables (ciencias nemotécnicas) (Wallerstein 2000, XVII).

Así, Wallerstein plantea un sistema-mundo formado por una economía-mundo y un imperio-mundo. La economía-mundo la componen tres niveles, todos ellos funcionando bajo modos de producción capitalista, donde se perpetúan relaciones jerárquicas y dependientes: el centro, la periferia –ambos coincidentes con lo descrito por los cepalinos y los dependentistas– y la semiperiferia. En este último nivel se encontrarían países con una “mezcla económica” (Jackson y Sørensen 2013, 172): si bien presentan una economía exportadora de materias primas, también cuentan con un desarrollo industrial, científico y tecnológico superior a los de la periferia, pero seguirían estando muy lejos en capacidades a los del centro.

Por su parte, los imperios-mundo se caracterizan por “enormes estructuras burocráticas con un centro político y un eje de división de trabajo, pero con culturas múltiples” (Wallerstein 2005, 64-65, citado por Martínez Martín 2011, 219). Estos imperios-mundo funcionan gracias a la difusión de una geocultura, “el marco cultural que opera en el sistema mundial” (Wallerstein 2007, 23). La geocultura es una ampliación del concepto gramsciano de hegemonía. Se refiere a cómo el sistema-mundo capitalista se perpetúa gracias a la difusión de los valores e ideas del capitalismo a través de las élites económico-políticas del centro (y sus homólogas de la periferia y la semiperiferia), las multinacionales y el conjunto de organizaciones que componen la gobernanza económica y política posterior a la Segunda Guerra Mundial (Pal 2017; Pastor Blazquez 2013).

Wallerstein sostenía, siguiendo a Marx, que el sistema-mundo capitalista se encontraba en constante contradicción interna (Wallerstein 2000) y, de hecho, meses antes de su muerte en agosto de 2019, consideraba que había llegado a su final y que sería sustituido por otro sistema-mundo (Wallerstein 2019) aún no definido, como lo fue en su momento el sistema feudal.

La teoría de la dependencia en política exterior

El estructuralismo/marxismo cambió el enfoque tradicional de las RR. II. al poner la atención en la vinculación íntima entre lo político y lo económico. Esa relación había sido ignorada o minimizada tanto en el realismo como en el liberalismo, una situación duramente criticada (García Segura 1999; Strange 1970; Maclean 1988); se consideraba un fallo constante de la disciplina, que hizo que se desplazara el marxismo como base explicativa seria de los fenómenos internacionales (Maclean 1988, 295). Ese fallo tendría otra razón de ser en el estatocentrismo de ambos paradigmas clásicos y, en especial, en la hegemonía del realismo, con la que se denostaban los aspectos económicos (las *low politics*, limitadas a la escala nacional) en favor de lo político-militar (las *high politics*), que sí tenía proyección hacia fuera de las fronteras del Estado.

Inspirados en el diagnóstico de los problemas de dependencia económica, aportado tanto por la escuela cepalina como por la dependencia posmarxista, van a aparecer autores que prestarán atención a cómo esta situación genera, en los países que la padecen, una falta de independencia a la hora de planificar su política exterior. Con esto se conformó un corpus teórico que, bajo el nombre de teoría de la autonomía (Briceño Ruiz y Simonoff 2017), permite explorar vías para extender el margen de acción de los países dependientes en sus RR. II. La autonomía y la relación con la potencia hegemónica que ejerce el dominio –habitualmente representado por Estados Unidos– desde visiones centrop periféricas serán los principales objetos de estudio de los autonomistas.

Antes de continuar con los autores de la teoría de la autonomía, merece mencionar a Jeanne A. K. Hey. La profesora estadounidense escribió una tesis doctoral, publicada poco después como *Theories of*

Dependent Foreign Policy and the Case of Ecuador in the 1980s (Hey 1995). La obra representa uno de los primeros esfuerzos no solo por estudiar la política exterior de Ecuador, sino por intentar ir más allá en la investigación sobre la dependencia económica y la relación exterior entre centro y periferia.

El trabajo de Hey muestra influencias muy importantes de las teorías marxistas vistas hasta aquí. En primer lugar, la autora aborda el problema de la dependencia desde una visión de centro-periferia. En segundo lugar, no plantea una gran teoría de la dependencia, sino identifica seis pequeñas teorías comportamentales de política exterior que corresponderían a situaciones de dependencia. De ellas, las tres primeras (*compliance, consensus* y *counterdependence*) son desarrolladas específicamente como explicativas de la política exterior dependiente. Las tres siguientes (*realism, leader preferences* y *domestic policies*) derivan de teorías generales de RR. II., esto es, el realismo y el neorealismo. Provienden, además, del análisis de política exterior y están centradas en el líder tomador de decisiones y sus características ideológicas y psicológicas, así como en las estructuras burocráticas del Estado y otros actores domésticos: partidos políticos, grandes empresas y grupos de poder religiosos y de la sociedad civil. Estas características del líder, las estructuras burocráticas y otros actores domésticos sirven para explicar la acción exterior de países dependientes (Hey 1995, 7).

Las tres primeras teorías de Hey (1995) contienen múltiples elementos que luego se verán referidos por los autores de la teoría de la dependencia, principalmente el debate dicotómico entre acercarse al país dominante –ya sea por temor a sanciones o por coincidencia de intereses/ visiones de las élites– o alejarse de él intentando zafarse de la situación de dependencia. Las restantes responderían, más bien, a aspectos clásicos del APE ya comentados; sin embargo, también se pueden apreciar que algunos de esos elementos (como la existencia de una oposición política a las preferencias del líder o un pensamiento pragmático que pretende obtener ganancia de la relación dependiente en términos de poder) estarán también presentes entre los autonomistas.

Volviendo a la teoría de la autonomía, existen dos corrientes principales entre los autonomistas: el realismo de la periferia y el utilitarismo de la periferia (Russell y Tokatlian 2002, 168). La primera categoría

incluye a los autores que visualizan lo internacional desde esquemas centro-periferia, donde las opciones de ampliar la autonomía exterior pasan por aumentar las capacidades de poder de los Estados; de ahí la denominación empleada por Russell y Tokatlian. Los máximos exponentes son Juan Carlos Puig y Helio Jaguaribe. Proceden de dos países líderes regionales en Suramérica, Argentina y Brasil, respectivamente, circunstancia que se explica por el hecho de que los dos Estados han tenido siempre una política exterior centrada en la manera de ganar espacios de acción en el ámbito internacional.

En la categoría de utilitaristas de la periferia, se ubica como figura central el también argentino Carlos Escudé con su propuesta de realismo periférico. La característica de la teoría utilitarista propuesta por Russell y Tokatlian se debe a que la posición de Escudé se origina en un enfoque ciudadano-céntrico, según el cual el interés del Estado periférico debería ser el bienestar de su gente (Escudé 2012, 112). En ese sentido, el argentino formula la autonomía en términos de los costes que se deben afrontar por tomar determinadas decisiones que pueden caer bien o mal en los ejecutivos de los países dominantes. Así, las relaciones con las potencias del centro por parte de los países periféricos no deben ser confrontativas ni necesariamente sumisas, sino que hay que adoptar un abanico de posturas en función de los resultados deseados de la relación. En este sentido, se encuentran similitudes con el consenso dependiente de Moon y en la *compliance* (cumplimiento), *consensus* (consenso) e incluso en el *realism* (realismo) identificados por Hey (1994, 1995), así como en el concepto de dependencia nacional de Puig, del que se hablará más adelante.

A continuación se abordará la perspectiva del realismo de la periferia, toda vez que con sus propuestas se manejan perspectivas más cercanas al posmarxismo. La propuesta de Escudé cabría enmarcarla en una mayor aproximación a los planteamientos del paradigma realista en términos de elección racional.

Los autores y teorías que siguen encajan en el fenómeno de hibridación teórica o híbridos latinoamericanos (Giacalone 2012; Tickner 2003; Giacalone 2015). Esto hace referencia a que en Latinoamérica se han tomado modelos epistemológicos de RR. II. y de análisis de política exterior importados de Estados Unidos y Europa, cunas de ambas disciplinas, pero adaptados para adquirir tratamientos específicos del área.

Jaguaribe y la autonomía periférica

En su teoría de la autonomía periférica, Helio Jaguaribe plantea un sistema internacional posterior a la Segunda Guerra Mundial que denomina el sistema imperial, y donde adopta el esquema de centro-periferia clásico del dependientismo latinoamericano. En este, diferencia cuatro niveles de estratificación de países dentro del sistema, que se distinguen por su decreciente capacidad de autodeterminación: primacía general (Estados Unidos, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), primacía regional (China, Unión Europea), autonomía (Francia, Irán, Brasil) y dependencia.

Según Jaguaribe, la autonomía significa que los países disponen de medios para repeler a un eventual agresor, dado que no tienen asegurada la inexpugnabilidad territorial. Además, cuentan con un margen amplio de autodeterminación de los asuntos internos y tienen una significativa capacidad de actuación internacional independiente. En la autonomía pueden diferenciarse dos subniveles: la autonomía general, a la que se accede por una fase de autonomía regional (limitada a un área geográfica regional y que aún no ha adquirido una vigencia mundial), o la autonomía sectorial (ejercida en el plano económico, derivada de la posesión de materias primas claves, por ejemplo) (Jaguaribe 1979, 93).

En la dependencia constan aquellos Estados que no disponen de los requisitos para estar en los niveles superiores. Si bien son Estados-nación soberanos y cumplen con los requisitos del sistema westfaliano, dependen de decisiones y factores exógenos que provienen de países con primacía general o regional e, incluso, de potencias medias autónomas (el caso, por ejemplo, de las antiguas metrópolis). Dentro del sistema imperial, las relaciones de dependencia no se imponen, sino las élites locales las asumen a cambio de ventajas de clase (Jaguaribe 1979, 93-94).

Los países dependientes pueden saltar a la autonomía si atienden dos grupos de órdenes condicionantes. El primero son los requisitos de orden habilitatorios, integrados por lo que el autor denomina requisitos de viabilidad nacional y permisibilidad internacional. La viabilidad nacional consiste en que cada país se desenvuelva como sociedad nacional al desarrollarse cultural, social, económica y políticamente. Además, debe tener como eje central la construcción de una sociedad

democrática, humanista, educada, que apueste por la investigación y la ciencia, que permita el ascenso social por méritos y no por clientelismo, y que permita crear una economía que forme y acumule capital para el mejoramiento de la competitividad (Jaguaribe 2017). Por su parte, la permisibilidad internacional implica que el país posea suficientes condiciones (económicas, militares, alianzas defensivas) para minimizar la posibilidad de que otros actores, más poderosos, puedan ejercer formas de coacción sobre él (Jaguaribe 1979).

El segundo orden de condiciones es el de los requisitos de carácter ejercitatorio, donde se encuentra la denominada autonomía técnico-empresarial y la relación intrainperial de carácter universal (Jaguaribe 1979, 98). La autonomía técnico-empresarial consiste en el desarrollo de una capacidad industrial y de producción científico-tecnológica. Estas capacidades llevan a la innovación y la mejora de la competitividad, y hacen romper con la dependencia que se tiene de bienes de equipo y bienes de capital, así como de conocimiento científico-técnico de los países del centro. Ahora bien, esta cuestión choca con dos dificultades: una, el cada vez mayor coste de lograr esa autonomización técnico-empresarial dada la globalización y la dominación de las economías avanzadas y, segundo, que exista una compatibilidad de motivaciones entre las élites y las masas para iniciar la senda de esa autonomización. En cuanto a la relación intrainperial de carácter universal, tiene que ver con la simetría o asimetría cultural e industrial entre las potencias de primacía general o regional y los dependientes (Jaguaribe 1979).

Al hablar de la relación intrainperial, Jaguaribe pone énfasis en el papel de las multinacionales del centro, en tanto expandidoras de una serie de conocimientos, ideas y métodos que vendrían a sustituir lo local en los países dependientes. Ese conjunto de cosas, hegemónicas en términos gramscianos, desvaloriza las ideas, los conceptos y las técnicas locales porque los propios habitantes los consideran inferiores. Como resultado, se llega a un proceso de aculturización no solo en lo económico, sino también en lo político (se deslegitima el sistema), lo cultural y, como dice Helio, lo participativo (los valores integrativos). Esto vaciaría de sentido todo proyecto de sociedad que se planteara y, por tanto, resaltaría impulso para la consecución de la autonomía.

La clave de la autonomía periférica de Jaguaribe residiría, pues, en las capacidades técnico científicas que un país adquiriera, conjuntamente con su desarrollo social, cultural y político, y la posibilidad de generar una política exterior volcada en la integración regional con el fin de ganar margen de permisibilidad internacional. En el caso latinoamericano, esto se concretaría en limitar las posibilidades de Estados Unidos de intervenir cómo y cuándo quiera en estos países.

Juan Carlos Puig y la autonomía heterodoxa

En su propuesta teórica, Puig considera a la comunidad internacional como un “sistema de interacción humana”, protagonizado por las personas que forman parte y dirigen los actores estatales y no estatales. Además, es posible distinguir subsistemas sociales en los niveles culturales, de participación, político y económico, que en Jaguaribe forman parte de la viabilidad nacional (Puig 1980).

A partir de aquí, Puig plantea la existencia en el ámbito internacional de una jerarquía de poder, adoptando la terminología de Werner Goldschmidt: los repartidores supremos, que son las personas en capacidad de decidir y adoptar decisiones; los repartidores inferiores, quienes deben ejecutar esas órdenes; y, por último, los recipientarios, que solo les queda obedecerlas (Puig 1980, 1984). Para Puig cobran interés los individuos que participan de las interacciones humanas en el sistema internacional. Así, plantea que los repartidores supremos son los gobernantes (y no el Estado) de Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas;¹ entre los repartidores inferiores se encuentran no únicamente los gobernantes de los Estados que tienen esta condición, sino también los dirigentes de organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales y directivos de multinacionales; mientras que los recipientarios son “todos los hombres [...] que pueblan el planeta” (Puig 1980, 141-142).

¹ La obra de Puig se inscribe en la época de la Guerra Fría, por lo que coloca a la URSS en ese rol. Hoy día se podría hablar de los gobernantes de las potencias emergentes como repartidores supremos, donde se colocarían China, Rusia y, desde el plano normativo, la Unión Europea y sus organismos comunitarios.

Las tres categorías presentan diferente grado de autonomía, que se alcanzaría luego de atesorar los criterios, impuestos por el actor dominante o decididos por algún tipo de consenso, para ascender en esa escala. Puig identifica al arsenal nuclear con el rol de repartidor supremo. Para ascender también pone el énfasis en otro tipo de elementos de poder que suelen tener los países recipientarios y repartidores inferiores, como materias primas claves para las economías avanzadas (Puig 1984). Arabia Saudí con el petróleo y Bolivia con las tierras raras o el cobre serían unos ejemplos.

Antes se refería a cómo Puig identifica a los individuos como recipientarios o repartidores. Esto es así porque, en el caso de los países dominados, señala a las élites, a las que culpa de no tomar las decisiones correctas por su pueblo para alcanzar la autonomía. Por el contrario, actúan como correas de transmisión de los deseos de las élites de los Estados repartidores supremos (Puig 1980). De hecho, plantea cuatro fases en el camino a la autonomía, donde las élites tienen distintas respuestas y actitudes.

La primera, la dependencia paracolonia, coincide con la dependencia de Jaguaribe (Puig 1980). Se trata, básicamente, de un Estado soberano pero sometido a un régimen neocolonial en lo político y lo económico, lo que supone que la soberanía solo existe en el plano formal, mas no en el práctico. En la segunda, la dependencia nacional (Puig 1980), entran en juego las élites del país —a las que denomina repartidores supremos nacionales—, que actúan racionalizando la dependencia. Eso significa que aceptan la dependencia, pero intentan aprovecharse de ella al máximo (ya sea en forma de acuerdos comerciales, etc.); incluso se ponen límites de algún tipo a la acción de los repartidores supremos externos.

La tercera, que da nombre a su teoría, es la autonomía heterodoxa. Aquí los líderes de los países en esta categoría se aprovechan de las debilidades y/o errores de los países dominantes para encontrar resquicios por los que ganar autonomía. Esos resquicios están en los temas que el centro no considera vitales, sino cotidianos. La identificación de esos temas y los límites entre lo cotidiano y lo vital para el país hegemónico permite ejercer una política exterior ampliada hasta, precisamente, esos límites, mientras que en las áreas consideradas vitales el país dominado se pliega a los intereses del país hegemónico. Se trata de los temas que

la potencia central considera como poco importantes para ella, como destaca Jeanne Hey (1993), que suelen ser los relativos a cuestiones diplomáticas: reivindicaciones de los derechos humanos, etc.

Por último, se encuentra la autonomía secesionista, que se produce cuando se cortan lazos con el país dominante y las élites del país secesionista deciden sin atender a los intereses estratégicos de la potencia hegemónica. Puig la consideraba riesgosa, pues de no contar con suficientes medios para asegurar la viabilidad, en los términos manejados por Jaguaribe, o no manejar la situación con habilidad, se cae de nuevo en la dependencia.

La clave para el cambio de fase está tanto en contar con medios de poder y viabilidad nacional como en contar con élites funcionales decididas a transitar hacia la autonomía (Puig 1980, 154). La integración regional en cuanto estrategia de autonomización también tiene validez, ya que se permite compartir recursos de poder. Eso sí, un requisito imprescindible para el éxito de la integración es que los países dependientes se reconozcan en la condición de dominados.

Jaguaribe y Puig tuvieron una gran influencia en los debates de la escuela dependientista latinoamericana en política exterior y en la aparición de nuevos aportes teóricos orientados a la cuestión autonomista. Una de las más recientes es la teoría de la autonomía relacional de los profesores argentinos Roberto Russell y Juan Gabriel Tokatlian, quienes proponen una concepción diferente de la autonomía. Jaguaribe y Puig lo contemplaban desde una perspectiva jerárquica, donde los países del Sur tenían que optar por continuar dependiendo de la potencia hegemónica, rebelarse ante ella o apostar por una vía autonomista (Jaguaribe 2017). Russell y Tokatlian apuestan por una especie de empoderamiento de los países latinoamericanos, de manera que tomen conciencia de su margen de autonomía –de hecho, parte de su soberanía– y que lo inviertan en la construcción de nuevos regímenes internacionales. Estos, desde la democracia y los valores humanísticos, deben generar instituciones y normas que ayuden a reducir las asimetrías entre los países y a afianzar, precisamente, dicha autonomía de los países (Russell y Tokatlian 2002).

El nacionalismo petrolero en Ecuador y su uso autonomista durante los gobiernos de Rafael Correa

La importancia del crudo para todos los países se volvió más clara luego de la crisis petrolera de 1973, cuando los países árabes decidieron bloquear las exportaciones de crudo a Estados Unidos y algunos países europeos se posicionaron del lado de Israel en la Guerra del Yom-Kippur. Ese hecho generó dos impactos de envergadura mundial.

En primer lugar, confirmó para los países productores, la mayoría subdesarrollados, lo que reconocieron en los años sesenta al conformar la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP): que el petróleo y la dependencia que de él tenían los países avanzados constituyeron un arma geopolítica que podían usar en sus relaciones exteriores. De hecho, el nacimiento de la OPEP permitió a estos países enfrentarse a la situación de control monopólico de la producción y comercialización de petróleo que hasta ese momento habían tenido las compañías hidrocarbúricas norteamericanas y europeas (Acosta Espinosa 1986). Algunas de las subsiguientes crisis petroleras (incluida la más reciente de inicio de 2020) han estado provocadas por la acción directa de los países productores.

En segundo lugar, para los Estados consumidores netos (principalmente en Norteamérica y Europa), quedó claro que la era del petróleo barato, seguro y libre de riesgos había finalizado. Este acontecimiento geopolítico llevó a la creación de la Agencia Internacional de la Energía (AIE) como entidad que velase por la seguridad energética y la cooperación en política energética y a la creación de reservas estratégicas de hidrocarburos para afrontar crisis energéticas similares (IEA 2020).

La historia petrolera de Ecuador se remonta a 1911, cuando se inicia la explotación de Ancón 1, el primer pozo que entró en producción, situado en la península de Santa Elena. En la región amazónica desde finales de los años veinte se otorgó una serie de concesiones de exploración a empresas y particulares extranjeros, la mayoría infructuosas. La situación cambió cuando, en 1967, comenzó la producción del pozo Lago Agrio 1, a cargo de la compañía Texaco-Gulf (Petroecuador 2013). Luego, en 1971, el presidente José María Velasco Ibarra promulgó la

Ley de Hidrocarburos y la Ley Constitutiva de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE, antecesora de Petroecuador), ambas en vigor a partir del 1972. Desde entonces, los hidrocarburos cobraron una importancia significativa en la economía ecuatoriana, ya que se convirtieron en uno de los principales productos de exportación junto con los tradicionales banano, cacao y café (Petroecuador 2013; Aguilar 1986) y lograron, en los años siguientes, revertir el déficit comercial ecuatoriano. Con ello el petróleo devino en un factor importante para las decisiones de política exterior del país. El incremento de los precios del petróleo a partir de 1973 contribuyó al crecimiento del PIB anual en cifras oscilantes entre el 6,7 % y el 9 % hasta finales de los años ochenta. En el mismo 1973 el PIB creció un 25,3 % (Fontaine 2002).

Con la exploración, explotación y producción de crudo hasta 2007 se manejó un modelo de “apertura limitada”, en la que se permitían alianzas entre CEPE (Petroecuador a partir de 1989) y compañías privadas para la modalidad *upstream*. En la modalidad *downstream*, el dominio era del sector público nacional, si bien existía apertura para la entrada de compañías foráneas, sobre todo a raíz de la Ley de Hidrocarburos n.º 44 de 1993, que impulsó la inversión directa extranjera (IDE) (Fontaine 2010).

Al hablar del *downstream*, hay que abordar una cuestión paradójica que ha arrastrado el país durante décadas: el déficit de capacidad de refinar el crudo para la elaboración de derivados, ya sean combustibles u otros. Existen en la actualidad tres refinerías que elaboran gasolinas, diésel, jet fuel, gas licuado de petróleo (GLP) y otros derivados: Shushufindi, en Sucumbíos; La Libertad, en la península de Santa Elena; y la refinería de Esmeraldas, en la provincia homónima. Sin embargo, su capacidad está superada por la demanda actual del país, que se debe cubrir con importaciones: a mediados de 2019 el país exportaba en promedio 732,1 millones de dólares por concepto de crudo cada mes, pero importaba combustibles y carburantes por un valor mensual medio de 378,6 millones de dólares (*La Hora* 2019). En 2017, según la Organización Mundial de Comercio (OMC) en su informe anual (2019), el rubro de importaciones petroleras supuso el 17 % del total. Esto hace que parte del valor obtenido por las exportaciones de crudo ecuatoriano tenga que dirigirse para pagar las importaciones de carburantes,

subvencionados en buena medida en sus precios finales por el Estado.² Una decisión de política exterior tiene un efecto en otros actores, sean Estados u otros actores de la política internacional. Como resultado, con las acciones de política exterior en torno al petróleo, tomadas durante los gobiernos de Rafael Correa, se intentaba reducir la influencia de las empresas privadas, sobre todo las extranjeras, y obtener más autonomía en sus decisiones a fin de aumentar los ingresos.

El nacionalismo petrolero

La soberanía, como poder absoluto del Estado, fue un tema central en el discurso del presidente Rafael Correa. Pero no estaba en manos de la nación ecuatoriana, dado que no se había construido de manera adecuada una unidad política y étnica basada en el mestizaje. Esto se debía a que las élites gobernantes, en vez de establecer, durante toda la época republicana, una nación mestiza, atendieron en su lugar los “postulados e intereses de las potencias extranjeras” (Senplades 2007, 167).

Rafael Correa y su gobierno entendían, por tanto, que la soberanía no estaba gestionada por el pueblo ecuatoriano, sino por intereses político-económicos de países centrales y que tenían en las élites domésticas su réplica. Esta visión del problema soberano coincide con lo postulado por el pensamiento dependentista marxista y wallersteniano, pero también con lo expuesto por Puig acerca de los individuos al frente de gobiernos y su papel como repartidores o receptores. En este sentido, la política exterior petrolera se convertía en un instrumento más de las élites ecuatorianas.

Ello le llevará a Correa a plantear un programa de gobierno, en su primer mandato, que será continuado en los dos siguientes períodos (Alianza País 2012; 2006), basado en los siguientes puntos:

- un papel decidido del Estado en la economía, a través de la activación de la inversión pública en infraestructura vial, aeroportuaria, de

² El 19 de mayo de 2020, el presidente Lenín Moreno firmó el decreto ejecutivo 1054, que sustituía los subsidios a los combustibles por un sistema de liberalización de precios en función de la cotización del petróleo West Texas Intermediate (WTI).

telecomunicaciones y de generación y distribución de energía eléctrica;

- el cambio de la matriz productiva del país, para pasar del tradicional modelo monoexportador de materias primas y bienes de poco valor añadido a otro, en el cual se fomenten las industrias base y de transformación, así como la economía del conocimiento y la innovación y se diversifique la cartera de bienes y servicios exportables;
- el control sobre los hidrocarburos y otros recursos naturales del territorio ecuatoriano para beneficio del pueblo;
- la renegociación de la deuda externa, parte de la cual se declara ilegítima por haber sido concertada en momentos dudosos y con fines no adecuados (Correa Delgado 2007).

Estas medidas incluían una política que no solo afectaría los intereses de grupos privados nacionales, sino también de actores estatales y privados internacionales: una política exterior cuyo fin era la mayor autonomía del Ecuador frente a los poderes económicos dominantes.

Los programas de gobierno tuvieron su correlato en los sucesivos Programas Nacionales de Desarrollo/Planes Nacionales del Buen Vivir. Estos documentos funcionaban como una guía hacia la consecución de las pretensiones de Rafael Correa y su equipo de construir una “Patria Grande”, basada en los planteamientos del socialismo del siglo XXI y *sumak kawsay*, o buen vivir. Con estos programas se proponía lograr un desarrollo para el Ecuador que tuviera al ser humano y no al capital como punto central y donde se respetara la naturaleza y se la explotara de forma sostenible. Se pretendía generar un sistema económico “sustentado en la equidad, la libertad y la solidaridad” y donde no tuviesen cabida monopolios ni oligopolios privados (Alianza País 2006), pero sí las pequeñas y medianas empresas y formas populares de organización empresarial (asociatividad y cooperativismo). En definitiva, la meta era dar un vuelco al modelo económico de la “larga noche neoliberal”.

Simón Bolívar representa, junto con José Martí, un punto de referencia ideológico constante para Rafael Correa, sobre todo al plantear la cuestión de la soberanía nacional, la dignidad nacional y la política internacional. Por eso, su plan de gobierno para las elecciones en 2006 contemplaba el proyecto de construir “una soberanía latinoamericana

que haga realidad el sueño de Bolívar, en el marco de la construcción de la Patria Grande, en donde prime el respeto y defensa de los derechos de las personas, de las comunidades, de los pueblos y de los Estados” (Alianza País 2006, 9). Se proponía alcanzar la “soberanía alimentaria, cultural, energética y monetaria”, todo ello dentro de unas RR. II. “de mutuo respeto y cooperación”.

Precisamente el antiimperialismo sería otra de los temas que abordaría con insistencia el mandatario ecuatoriano y que guiaría buena parte de la política exterior del país. En este capítulo apostó por la integración regional, apoyando iniciativas inspiradas en Bolívar como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), impulsada por Hugo Chávez, o la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Este tipo de iniciativas apuntaban a encontrar en la integración respaldo para el reforzamiento de la soberanía de los países latinoamericanos frente a su histórica dependencia con respecto de Estados Unidos.

Desarrollo endógeno y petróleo

El gobierno ecuatoriano, durante la década que Rafael Correa detentó el poder, apostaba, desde una perspectiva tecnocrático-populista (De la Torre 2013), por reforzar algunos elementos que tanto los teóricos estructuralistas cuanto los dependentistas marxistas consideraron fundamentales a la hora de romper con las causas de la dependencia periférica en lo económico –también Jaguaribe y Puig los identificaron como tal–. El cambio de la matriz productiva, la reinstitucionalización del Estado y el involucramiento activo de una parte importante de la población históricamente marginada del proceso político, así como la participación más activa del Estado en la economía, implicaban un coste económico considerable.

Cuando Rafael Correa llega a la presidencia de Ecuador los precios del petróleo venían experimentando un incremento sustancial, que continuó hasta su último mandato. Los ingresos por venta de crudo serían, así, el elemento financiador del impulso autonomista y antiimperialista de Correa.

Así pues, el Ejecutivo correísta se lanzó a un proceso de nacionalización del sector petrolífero, calificado como neonacionalismo petrolero

Tabla 8.1. Precio anual medio del barril de crudo, 2000-2017

Año	Brent \$/bbl +	West Texas Intermediate \$/bbl
2000	28,50	30,37
2001	24,44	25,93
2002	25,02	26,16
2003	28,83	31,06
2004	38,27	41,49
2005	54,52	56,59
2006	65,14	66,04
2007	72,39	72,20
2008	97,26	100,06
2009	61,67	61,92
2010	79,50	79,45
2011	111,26	95,04
2012	111,67	94,13
2013	108,66	97,99
2014	98,95	93,28
2015	52,39	48,71
2016	43,73	43,34
2017	54,19	50,79

Fuente: BP Statistical Review of World Energy June 2019.

y que tuvo su réplica en otros países de América Latina con gobiernos populistas de izquierda, por ejemplo, el de Bolivia o el de Venezuela (Fontaine 2008). Ya desde el programa de gobierno planteado por Alianza País se contemplaba que el petróleo perteneciera a “todos los ecuatorianos” (Alianza País 2006, 44).

La Constitución (2008), refrendada por toda la ciudadanía ecuatoriana, contempla en el artículo 313 que el Estado administra, regula, controla y gestiona los sectores estratégicos, que son “de decisión y control exhaustivo del Estado”, donde se incluye la energía “en todas sus formas”, los recursos naturales no renovables –petróleo y gas natural, entre otros– y el transporte y la refinación de hidrocarburos. Además, en el artículo 317 se establece que

los recursos naturales no renovables pertenecen al patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado. En su gestión, el Estado priorizará la responsabilidad intergeneracional, la conservación de la naturaleza, el cobro de regalías u otras contribuciones no tributarias y de participaciones empresariales; y minimizará los impactos negativos de carácter ambiental, cultural, social y económico.

Con estos dos artículos quedaban consagrados la devolución y el control de los hidrocarburos al pueblo, alejando así el fantasma de la intervención de intereses transnacionales neoliberales en el sector (Acosta Espinosa 2011), como prometió Alianza País en su campaña electoral. Además, su gestión se convertía en una prioridad de la política económica del Estado; no en vano, el artículo 284 de la carta magna ponía como objetivo el aseguramiento de la soberanía alimentaria y energética.

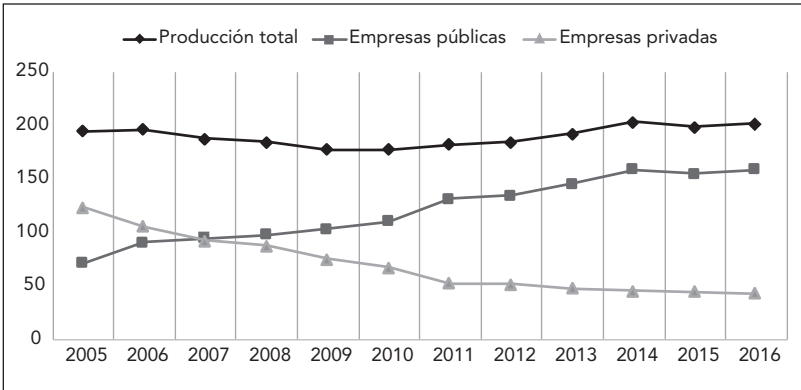
Unos meses antes de aprobar la Constitución (2008), en octubre de 2007, el presidente Correa promulgó el Decreto Ejecutivo 662, que modificaba a su vez la Ley 42-2006 emitida por el presidente Alfredo Palacio. Si en esta última se había establecido que se debían repartir las ganancias extraordinarias por el aumento del precio del petróleo en el mercado internacional al 50 % entre el Estado y las compañías privadas, en el decreto ejecutivo de Correa ese reparto quedaba en 99 % del monto total para el Estado, y se dejaba un 1 % a las compañías petroleras privadas. La puerta permanecía abierta para que las empresas privadas del sector pudieran renegociar sus contratos en los meses posteriores. Algunas optaron por esta opción, obteniendo porcentajes algo superiores a ese 1 %, y otras decidieron salirse del mercado (Fontaine 2010; Petroecuador 2013; Acosta Espinosa 2011).

Posteriormente, en julio de 2010, se aprobó la Ley Reformativa a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno. En dichas normativas se contemplaba la posibilidad del contrato de prestación de servicios, que sirvió de base para la renegociación de los contratos con las empresas petroleras (Acosta Espinosa 2011).

Estas políticas hicieron que en los años siguientes la mayoría del petróleo fuera producida por Petroecuador y sus filiales (entre ellas, Petroamazonas). El incremento del sector público en las operaciones *upstream* también tuvo su correlato en las de *downstream*, en especial

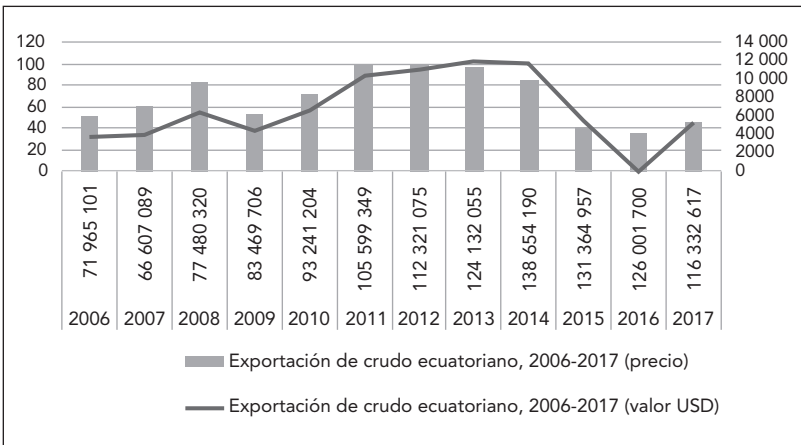
en las exportaciones hacia el exterior. En 2017, las empresas públicas petroleras produjeron el 78 % y exportaron el 86 % del petróleo total (OMC 2019).

Figura 8.1. Producción anual petrolífera de Ecuador (en millones de barriles)



Fuente: Banco Central del Ecuador (2017).

Figura 8.2. Exportación de crudo ecuatoriano, 2006-2017

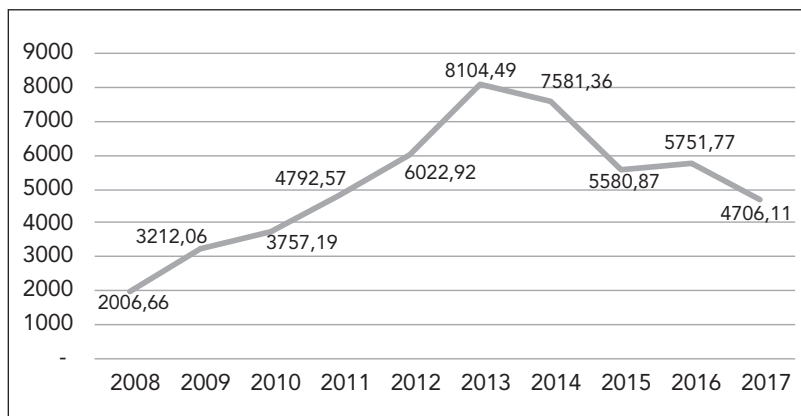


Fuente: Petroecuador (2017).

En este punto, hay que hacer notar la posición minoritaria de Ecuador como productor mundial de petróleo. La producción media mensual es de unos 500 000 barriles diarios, y sus reservas se estiman de entre 4000 y 4800 millones de barriles, lo que representa un marginal 0,2 % del total de reservas mundiales (British Petroleum 2020; EcuadorTV 2018). De hecho, hasta su salida en enero de 2020, el país era el miembro más pequeño en reservas y producción de la OPEP. Esta condición impide que Ecuador emplee el crudo como un recurso de poder en sus relaciones con las potencias dependientes (Fontaine 2008), como podría hacer otro país con un peso mayor en indicadores petroleros.

Consciente de eso, Rafael Correa decidió invertir las ganancias petroleras en mejorar aquellos aspectos identificados por autores estructuralistas y dependentistas como fuentes de poder frente a los países del centro y, con ello, ganar cierta autonomía exterior. Incrementó el gasto público en sectores que apuntalaban su proyecto de desarrollo endógeno. Estos incluían la infraestructura de comunicación viaria, aeroportuaria y de telecomunicaciones, así como la energética. En esta última, priorizaba el levantamiento de centrales de generación de energía hidroeléctrica para garantizar la soberanía energética y romper con la dependencia del crudo. Además, impulsó la educación en todos los

Figura 8.3. Inversión pública en Ecuador, 2008-2017 (en millones de dólares)



Fuente: Senplades (2020).

niveles –lo cual incluyó las escuelas del milenio e instituciones de educación superior con vocación investigadora (Yachay Tech), entre otros programas–. De igual manera, impulsó la sanidad pública con la construcción de hospitales, ambulatorios y centros de salud. Finalmente, canalizó créditos para el fomento productivo.

En el período 2008-2017 se invirtieron 51 516 millones de dólares, con un promedio anual de 5151,60 millones de dólares. Esto hizo posible construir, por ejemplo, una red viaria calificada como en buen estado en un 95,5 %, mientras que en 2006 esa cifra solo era del 54 %. Se renovaron 10 aeropuertos y se construyeron dos nuevos. Se construyeron 14 proyectos hidroeléctricos que doblaron la capacidad instalada de energía eléctrica de 4070 MW a 8569 en 2017, de manera que esta fuente de energía renovable pasaría a ocupar, en la matriz de energía eléctrica, del 43 % de 2006 a un 90 %. Se consiguió dar cobertura de internet de banda ancha a prácticamente todo el país y se logró incrementar en un 1942 % el número de kilómetros de fibra (de 3500 km se pasó a 68 000 km) y en la velocidad de conexión (de 128 KB a 5,2 MB). Por último, se destinaron 9500 millones de dólares a través de la banca pública –Corporación Financiera Nacional y Banco Nacional de Fomento/Banecuador– para el sector productivo (Senplades y MCPEC 2016, 25; Correa Delgado 2017).

La gran inversión estatal en la economía se materializó en un crecimiento de la economía ecuatoriana en la década del gobierno de Correa, que vio doblar el PIB entre 2007 y 2017, con crecimientos significativos anuales. Además, se consiguió en parte el objetivo de abandonar progresivamente la dependencia al petróleo: el peso de este sector en la economía ecuatoriana disminuyó tanto en el comercio exterior como en el impacto en el PIB. En 2011 representaba el 57,9 % de las exportaciones totales, cifra que bajó al 36,7 % en 2017, mientras que su aporte al PIB bajó de un 13,2 % en 2011 a un 4,8 % en 2017. No obstante, sigue siendo la principal fuente de divisas a la economía y de recaudación fiscal (OMC 2019).

En el plano exterior, Rafael Correa aprovechó el boom de las *commodities* durante la segunda década del siglo XXI para ejercer una política exterior más asertiva, en línea con el antiamericanismo y el pansuramericanismo de inspiración bolivariana ya comentado. Notoria fue

Tabla 8.2. Evolución del PIB de Ecuador durante el gobierno de Rafael Correa

Año	PIB (millones de dólares)	PIB (millones de dólares de 2007)	Tasa de variación
2006	46 802,04	49 914,62	4,4
2007	51 007,78	51 007,78	2,2
2008	61 762,64	54 250,41	6,4
2009	62 519,69	54 557,73	0,6
2010	69 555,37	56 481,06	3,5
2011	79 276,66	60 925,06	7,9
2012	87 924,54	64 362,43	5,6
2013	95 129,66	67 546,13	4,9
2014	101 726,33	70 105,36	3,8
2015	99 290,38	70 174,68	0,1
2016	99 937,70	69 314,07	-1,2
2017	104 295,86	70 955,69	2,4

Fuente: Banco Central del Ecuador (2020).

la conexión con los líderes de los países de los neopopulismos izquierdistas, con quienes construyó una red de organizaciones de integración regional que permitiese ampliar la autonomía con respecto a Estados Unidos: Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), UNASUR y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Dentro de ellos contribuyó a generar instrumentos que permitieran liberarse de la dependencia con respecto al dólar y a las tecnologías extractivas de petróleo, como el sistema de compensación de pagos, el Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE) dentro del ALBA-TCP y la generación de una Grannacional Petrolera en 2008 para ayudar en operaciones de *upstream* y *downstream* por toda Latinoamérica.

También abrió relaciones más cercanas con países que hasta ese momento no tenían importancia para la política exterior ecuatoriana –Rusia, Irán y especialmente China–, pero que aspiraban a un cambio en las reglas del juego internacional, dominado hasta ese momento por el orden liberal de inspiración norteamericana, en el que no se encontraban cómodos. Rusia y, sobre todo, China, con su interés en el sector

extractivo y primario, permitieron generar la sensación de contar con una fuente de poder que permitiera alcanzar un mayor margen de autonomía en su política exterior. Sin embargo, esto condujo a una relación asimétrica con el país asiático (Herrera-Vinelli 2016) y de bicéfalo-dependencia, pues a la ya tradicional dependencia de Washington se sumó la nueva con Pekín (Lapeña Sanz y Czubala Ostapiuk 2018).

Conclusiones

Los enfoques marxistas y sus corrientes derivadas se comienzan ya a aplicar en el análisis de política exterior e internacional antes de la Segunda Guerra Mundial, como se evidencia en la perspectiva leninista, que llevó a la Rusia revolucionaria a retirarse de la Gran Guerra. Hobson demuestra con sus trabajos la aplicabilidad de un análisis crítico marxista a la política internacional, inclusive antes de la Primera Guerra Mundial. La posición gramsciana refuerza esa tendencia, pese a que, como se explicó, recién en la década de 1970 se comienzan a posicionar los estudios estructurales como un enfoque alternativo en las RR. II. y, por tanto, en el análisis de la política exterior.

En América Latina, gracias a la escuela cepalina y sus diferentes ramas, interesadas en los estudios sobre desarrollo endógeno y dependencia, se generó una descendencia de teorías críticas marxistas, que generalmente estaban ligadas a analizar la política exterior de la región. Estos análisis se enfocaban especialmente en las particularidades de cada Estado de la región y su relación con Estados Unidos y los países de Europa occidental. Los acercamientos teóricos, desarrollados por Jaguaribe, Puig y Escudé en el último tercio del siglo XX, y de Tokatlián y Russell a inicios del presente siglo, representan los aportes teóricos más destacados para explicar y entender la política exterior de la región, sobre todo hacia los Estados Unidos. Un ejemplo clásico de la aplicación de las teorías marxistas al análisis de política exterior de Latinoamérica es el estudio de la política exterior de Ecuador en los años ochenta llevado a cabo por la norteamericana Jeanne Hey.

Por lo expuesto en este capítulo, cabe concluir que Rafael Correa siguió una política de renacionalización de los recursos petroleros del

país, o de neonacionalismo petrolero. El mandatario planteaba recuperar el grueso de ingresos para las arcas del Estado y dirigir dichos fondos a un programa de desarrollo endógeno. Proponía generar o reforzar elementos identificados por los autores de la escuela estructuralista-marxista en cuanto claves para alcanzar un mayor grado de autonomía para el país, tanto económica como en política exterior.

En resumen, el fin era el control sobre aspectos de poder que permiten ascender de categoría jerárquica hacia la autonomía heterodoxa. Estos incluían el control sobre el petróleo vía la renacionalización (Puig 1980), el desarrollo de capacidades científico-técnicas y el reforzamiento de los requisitos de viabilidad nacional de Jaguaribe (desarrollo político-social-cultural, con fortalecimiento de la institucionalidad democrática y la educación). Este último tema está presente en los trabajos de estructuralistas como Prebisch y en los de dependentistas neomarxistas. En las reflexiones de estos teóricos, y especialmente de los radicales, parecería también observarse, en la cercanía al chavismo de Venezuela y a la Bolivia de Evo Morales, un distanciamiento progresivo del régimen económico internacional liberal, o al menos de algunos elementos generadores de dependencia, por ejemplo, el uso del dólar como moneda oficial.

Referencias

- Acosta Espinosa, Alberto. 1986. “Transformaciones y contradicciones del mercado petrolero”. En *Ecuador: Petróleo y crisis económica*, editado por Alberto Acosta Espinosa, Magdalena Aguilar, Carlos T. Quevedo, Walter Spurrier Baquerizo y Cornelio Marchán, 11-54. Quito: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS).
- 2011. “La reforma a la ley de hidrocarburos y la renegociación de los contratos petroleros”. *Revista La Tendencia* 11 (marzo): 95-105. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/4422>
- Aguilar, Magdalena. 1986. “Petróleo y desarrollo nacional”. En *Ecuador: Petróleo y crisis económica*, editado por Alberto Acosta Espinosa, Magdalena Aguilar, Carlos T. Quevedo, Walter Spurrier Baquerizo y Cornelio Marchán, 55-90. Quito: ILDIS.

- Ahcar, Sharon, Oriana Galofre y Roberto González. 2013. “Procesos de integración regional en América Latina: un enfoque político”. *Revista de Economía del Caribe* 11 (en.-jun.): 77-99. <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/economia/article/view/5055>
- Alianza PAIS. 2006. “Plan de Gobierno Alianza País 2007-2011”. 22 de noviembre. <http://www.latinreporters.com/equateurRafaelCorreaPlandeGobiernoAlianzaPAIS.pdf>
- 2012. “Programa de Gobierno 2013-2017: Gobernar para profundizar el cambio. 35 propuestas para el socialismo del Buen Vivir”. Acceso el 15 de julio de 2018. <https://carlosviterigualinga.files.wordpress.com/2012/12/programa-de-gobierno-2013-20171.pdf>
- Atkins, G. Pope. 2001. *Handbook of research on the international relations of Latin America and the Caribbean*. Boulder, CO: Westview.
- Bambirra, Vania. *El capitalismo dependiente latinoamericano*. 15.a ed. México D.F.: Siglo XXI.
- Banco Central del Ecuador. 2017. *Reporte del Sector Petrolero:IV Trimestre de 2016*, abril. <https://bit.ly/2sD1eGI>
- 2020. “Estadísticas macroeconómicas”. <https://bit.ly/32haQvq>
- Barbé, Esther, y Juan Pablo Soriano. 2015. “Del debate neorrealismo-neoliberalismo a la (re) construcción del discurso dominante en relaciones internacionales”. En *Teorías de las relaciones internacionales*, editado por Celestino del Arenal y José Antonio Sanahuja, 127-156. Madrid: Tecnos.
- Briceño Ruiz, José, y Alejandro Simonoff. 2017. “La escuela de la autonomía, América Latina y la teoría de las relaciones internacionales”. *Estudios Internacionales* (Santiago) 49 (186): 39-89. doi: 10.5354/0719-3769.2017.45218
- British Petroleum. 2020. Statistical Review of World Energy 2019. Acceso el 14 de mayo. <https://www.bp.com/en/global/corporate/energy-economics/statistical-review-of-world-energy.html>
- Bulmer-Thomas, Victor. 2017. *La historia económica de América Latina desde la Independencia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica. Edición electrónica. <https://bit.ly/3juSJI9>
- Cardoso, Fernando H., y Enzo Faletto. 1998. “Dependencia y desarrollo en América Latina”. En *Cincuenta años del pensamiento de la CEPAL: Textos seleccionados*, 476-99. Santiago de Chile: CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/2037>

- Castro Valdebenito, Hugo. 2017. "Las concepciones marxistas de las relaciones internacionales: El pensamiento de Marx y los aportes de Rosa Luxemburgo, Lenin y Gramsci". *Revista Chilena de Relaciones Internacionales* 1 (1): 242-253.
<https://bit.ly/3YqvH7c>
- Correa Delgado, Rafael. 2007. "Discurso de posesión del presidente de la República, economista Rafael Correa Delgado, en la Mitad del Mundo". 15 de enero. <https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/2007-01-15-Discurso-Posei%C3%B3n-Presidencial-Mitad-del-Mundo.pdf>
- 2017. *Informe a la Nación 2007-2017*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/04/Informe-a-la-Nacion.pdf>
- Cox, Robert W. 2016. "Gramsci, hegemonía y relaciones internacionales: Un ensayo sobre el método". *Relaciones Internacionales* 31 (febrero): 137-203. <https://revistas.uam.es/index.php/relacionesinternacionales/article/view/5301>
- CRE (Constitución de la República Ecuador). 2008. Registro Oficial 449, 20 de octubre.
- De la Torre, Carlos. 2013. "El tecnopopulismo de Rafael Correa: ¿es compatible el carisma con la tecnocracia?". *Latin American Research Review* 48 (1): 24-43. doi:10.2307/41811586
- Del Valle Rivera, María del Carmen, y Sergio Jasso Villazul. 2015. *Obras reunidas de Theotonio dos Santos*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. <http://ru.iiec.unam.mx/3105/1/ObrasReunidasTheotonioDosSantos.pdf>
- Ecuador TV. 2018. "Ecuador posee 4.800 millones de barriles de petróleo en reservas probadas". 15 de noviembre. <https://www.ecuadortv.ec/noticias/actualidad/ecuador-reservas-petroleo>
- Escudé, Carlos. 2012. *Principios del realismo periférico: Una teoría argentina y su vigencia ante el ascenso de China*. Buenos Aires: Lumiere.
- Fontaine, Guillaume. 2002. "Sobre bonanzas y dependencia: Petróleo y enfermedad holandesa en el Ecuador". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 13: 102-110. <http://hdl.handle.net/10469/2113>

- Fontaine, Guillaume. 2008. "Neonacionalismo petrolero en los Andes". Documento de trabajo. Observatorio Socioambiental, FLACSO Ecuador. <https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/neonacionalismo-petrolero-en-los-andes>
- 2010. *Petropolítica: una teoría de la gobernanza energética*. Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala / Instituto de Estudios Peruanos.
- García Segura, Caterina. 1999. "La contribución de la economía política internacional a la reflexión teórica de las relaciones internacionales". *Revista Española de Derecho Internacional* 51 (2): 427-468. <https://www.jstor.org/stable/44297918>.
- Giacalone, Rita. 2012. "Latin American Foreign Policy Analysis: External Influences and Internal Circumstances". *Foreign Policy Analysis* 8 (4): 335-354. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1743-8594.2011.00176.x>
- 2015. "Latin America Foreign Policy Analysis". En *Foreign Policy Analysis Beyond North America*, editado por Klaus Brummer y Valerie Hudson, 121-138. Boulder, CO: Lynne Rienner Publishers.
- Herrera-Vinelli, Lorena. 2016. "Interdependencia asimétrica y Estados pequeños: poder y vulnerabilidad en las relaciones comerciales entre China con Costa Rica y Ecuador". *Revista Andina de Estudios Políticos* 6 (2): 43-59. <https://doi.org/10.35004/raep.v6i2.110>
- Hey, Jeanne A. K. 1993. "Foreign Policy Options under Dependence: A Theoretical Evaluation with Evidence from Ecuador". *Journal of Latin American Studies* 25 (3): 543-574. <http://dx.doi.org/10.1017/S0022216X00006660>
- 1994. "Compliance, consensus and counter-dependence: Foreign policy in Ecuador". *International Interactions* 19 (3): 241-261. <http://dx.doi.org/10.1080/03050629408434829>
- 1995. *Theories Of Dependent Foreign Policy and the case of Ecuador in the 1980s*. S.l.: Ohio University Press.
- 2003. "Introducing Small State Foreign Policy". En *Small States in World Politics: Explaining Foreign Policy Behavior*, editado por Jeanne A. K. Hey, 1-11. Boulder, CO: Lynne Rienner Publishers.
- Hill, Charles W. L. 2011. *Negocios internacionales. Competencia en un mercado global*. 3.^a ed. México, DF: McGraw-Hill.

- IEA (International Energy Agency). 2020 “History: From Oil Security to Steering the World toward Secure and Sustainable Energy Transitions”. Acceso el 14 de mayo. <https://www.iea.org/about/history>
- Jackson, Robert H., y Georg Sørensen. 2013. *Introduction to international relations: Theories and approaches*. 5.ª ed. Oxford: Oxford University Press.
- Jaguaribe, Helio. 1979. “Autonomía periférica y hegemonía céntrica”. *Estudios Internacionales* 12 (46): 91-130.
doi: 10.5354/0719-3769.2011.16458
- 2017. “Dependencia y autonomía en América Latina”. En *La dependencia político-económica de América Latina*, Helio Jaguaribe, Aldo Ferrer, Miguel S. Wionczek y Theotonio dos Santos, 23-80. Buenos Aires: CLACSO.
- La Hora*. 2019. “Ecuador importa 378,6 millones mensuales en combustibles y carburantes”. 13 de junio. <https://www.lahora.com.ec/noticia/1102250562/ecuador-importa-3786-millones-mensuales-en-combustibles-y-carburantes>
- Lapeña Sanz, Ramiro, y Marcin Roman Czubala Ostapiuk. 2018. “La política exterior dependiente: el caso de Ecuador”. *Oasis* 28: 171-191. <http://dx.doi.org/10.18601/16577558.n28.10>
- Macleán, John. 1988. “Marxism and International Relations: A Strange Case of Mutual Neglect”. *Millennium: Journal of International Studies* 17 (2): 295-319.
<http://dx.doi.org/10.1177/03058298880170021201>
- Marini, Ruy Mauro. 2008a. *América Latina: dependencia y globalización*. 2.ª ed. rev. Buenos Aires: Siglo del Hombre.
- 2008b. “Proceso y tendencias de la globalización capitalista (1997)”. En *América Latina, dependencia y globalización*. 2.ª ed. revisada, compilado por Carlos Eduardo Martins, 247-272. Buenos Aires: Siglo del Hombre / CLACSO.
- Martínez Martín, Abel. 2011. “Reflexiones en torno al sistema mundo de Immanuel Wallerstein”. *Revista Historia y Memoria* 2: 211-220.
<https://www.redalyc.org/pdf/3251/325127478010.pdf>
- OMC (Organización Mundial de Comercio). 2019. “Examen de las políticas comerciales: Informe de la Secretaría”. Ecuador. WT/TPR/S383Rev.1, 5 de abril. <https://bit.ly/3REmO7M>

- Pal, Maïa. 2017. "Marxism". En *International Relations Theory*, editado por Stephen Mcglinchey, Rosie Walters y Christian Scheinplflug, 42-48. Bristol: E-International Relations Publishing.
- Pastor Blazquez, María M. 2013. "La geocultura como elemento de revitalización de un territorio". *Revista Contexto & Educação* 28 (89): 90-113. <http://dx.doi.org/10.21527/2179-1309.2013.89.90-113>
- Pérez Herrero, Pedro. 2009. "Latinoamérica en el nuevo sistema internacional". En *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*. 2.^a ed. actualizada, coordinado por Juan Carlos Pereira, 585-606. Barcelona: Ariel.
- Petroecuador. 2013. *El petróleo en el Ecuador: la nueva era petrolera*. Quito: Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador.
<https://bit.ly/2niJiRG>
- 2020. *45 al servicio del país. Informe Estadístico 1972-2017*. Acceso el 13 de mayo. <https://bit.ly/3HKP0kW>
- Prebisch, Raúl. 1988. "Dependencia, interdependencia y desarrollo". *Revista de la Cepal* 34: 205-212. <http://hdl.handle.net/11362/11698>
- 2012. *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. Santiago de Chile: CEPAL.
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/40010>
- Puig, Juan Carlos. 1980. *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana*. Caracas: Universidad Simón Bolívar / Instituto de Altos Estudios de América Latina / Fundación Bicentenario de Simón Bolívar.
- 1984. *América Latina: políticas exteriores comparadas*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Quispe Remón, Florabel. 2010. "Problemas y perspectivas de procesos de integración en América Latina". *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional* 8 (16): 259-292. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/internationallaw/article/view/13839>
- Rada Aragol, Yasmín. 2014. *El capitalismo dependiente: una propuesta teórica latinoamericana*. Caracas: Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/celarg/20170102043848/pdf_373.pdf
- Ravelhill, John. 2008. "International Political Economy". En *International Political Economy*, editado por Christian Reus-Smit y Duncan Snidal, 539-557. Oxford: Oxford University Press.

- Russell, Roberto, y Juan Gabriel Tokatlian. 2002. “De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur”. *Perfiles Latinoamericanos* 10 (21): 159-194. <https://perfilesla.flasco.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/298/251>
- Salgado Rodrigues, Bernardo. 2014. “El rescate de la teoría marxista de la dependencia en el siglo XXI”. *Rebela: Revista Brasileira de Estudos Latino-Americanos* 4 (3): 523-541. <https://bit.ly/3RFmFkx>
- Senplades. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo). 2007. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010*. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Plan-Nacional-Desarrollo-2007-2010.pdf>
- 2020. “Plan Anual de Inversiones: Series Históricas 2008-2017”. <https://bit.ly/3p05OLF>
- Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) y MCPEC (Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad). 2016. “Política Industrial del Ecuador 2016-2025”. Acceso el 17 de junio de 2018. <https://amevirtual.gob.ec/wp-content/uploads/2018/05/PLAN-NAC-DE-DESARROLLO-2017-2021-ilovepdf-compressed-1.pdf>
- Strange, Susan. 1970. “International Economics and International Relations: A Case of Mutual Neglect”. *International Affairs* 46 (2): 304-315. <https://doi.org/10.2307/2613829>
- Tickner, Arlene. 2003. “Hearing Latin American Voices in International Relations Studies”. *International Studies Perspectives* 4 (4): 325-350. <http://dx.doi.org/10.1111/1528-3577.404001>
- 2015. “Autonomy and Latin american International Relations Thinking”. En *Routledge Handbook of Latin America in the World*, editado por Jorge I. Domínguez y Ana Covarrubias Velasco, 74-84. Nueva York: Routledge.
- Wallerstein, Immanuel Maurice. 2000. *The Essential Wallerstein*. Nueva York: The New Press.
- 2007. *Geopolítica y geocultura: ensayos sobre el moderno sistema mundial*. Barcelona: Kairós.
- 2019. “Immanuel Wallerstein”. Entrevistado por John A. Ackerman, 23 de enero. TV UNAM. <https://www.youtube.com/watch?v=XWfr7bA6k-MaU&list=LLL5Ku4lHTK0OxXtkInTnJSQ&index=24&t=1s>